

Tribunal Supremo del Frente Amplio inicia revisión de caso contra Maite Orsini

La instancia resolverá la denuncia interpuesta por la dirección regional y nacional del FA que pidió que se suspenda su militancia. En paralelo, la Comisión de Ética de la Cámara abrió este martes una investigación de oficio en su contra.



► La diputada Maite Orsini (FA) está en el centro de la polémica.

David Tralma, Nicolás Quiñones y Carlos Agurto

Este martes a partir de las 21 horas, al cierre de esta edición, los nueve integrantes del Tribunal Supremo (TS) del Frente Amplio se reunieron de forma telemática para definir la continuidad de la diputada Maite Orsini (FA) en la colectividad.

Esto tras la denuncia interpuesta por la directiva en la Región Metropolitana de la colectividad en coordinación con la Dirección Nacional que encabeza Constanza Martínez que iniciaron un proceso formal contra la parlamentaria y pidieron que sea expulsada del partido a raíz de las gestiones que realizó en el marco de la causa penal por violación que enfrenta su expareja Jorge Valdívía, exfutbolista de Colo Colo.

La denuncia fue declarada admisible el viernes por el Tribunal Regional (TR) y ahora es competencia del Tribunal Supremo resolver si mientras dura el proceso en su contra se tomarán medidas cautelares.

En esa acción la directiva regional del FA, pidió como precautorias la suspensión provisoria de la militancia de Orsini, prohibición temporal de actuar en nombre del partido y un impedimento de participar en instancia de trabajo militante.

La presidenta de la tienda, Constanza Martínez, adelantó este lunes que "se están revisando las cautelares, y luego tiene que ser revisada por el Tribunal el fondo, pero eso no depende de la directiva, sino del Tribunal Supremo. (...) "Probablemente vaya a ser resuelto dentro del más corto plazo".

Y esa primera intervención, que no tiene que ver con la posible salida de la colectivi-

dad, se revisa la noche de este martes. Hasta el cierre de esta edición, el TS todavía no se pronunciaba.

Las gestiones de Orsini en la causa judicial de Valdivia incluyen un llamado a la denunciante del exfutbolista y a la fiscal del caso Lorena Parra. En el proceso en su contra que este martes revisó el TS del partido incluyó también antecedentes anteriores como la llamada que hizo la diputada a la generala de Carabineros, Karina Soza, por un control de identidad contra Valdivia y al expresidente para el Consejo para la Transparencia Francisco Leturia.

Hoy en la colectividad dicen que todas las gestiones de Orsini descritas anteriormente "son contrarias a los principios y valores de nuestro partido", como la definición de feminista del Frente Amplio y la probidad que es parte del artículo 1 de su estatuto.

La investigación en la Cámara

Mientras el FA define su situación partidaria, Orsini está internada en una clínica privada del sector oriente de Santiago tras un deterioro en su estado de salud que se habría detonado tras las denuncias por violación contra Valdivia, lo que mantiene a la diputada fuera de sus labores parlamentarias.

La licencia médica de Orsini fue entregada cursada a la Cámara de Diputados para justificar su ausencia. Según consta el documento, la diputada "ha entregado un certificado médico con el cual justifica su ausencia a las sesiones de sala y de comisiones convocadas para los días 12 al 26 de diciembre de 2024, por afectarle un impedimento grave".

En paralelo al proceso que sigue el tribu-

nal supremo del FA, la comisión de Ética de la Cámara de Diputados inició una investigación de oficio en contra de la diputada.

"Se tomó el acuerdo de un requerimiento de oficio para que informe de estas situaciones que públicamente han sido conocidas y que para nosotros revisten algunas situaciones complejas en cuanto a la intervención hacia otros servidores públicos", así lo detalló el diputado Bernardo Berger (ind.-RN), quien reemplazó a su par Ana María Bravo (PS) en la presidencia de la Comisión de la Comisión de Ética.

Berger también explicó que "hay un plazo legal para ello y eso se le va a exponer cuando se le entregue físicamente este requerimiento. El plazo son alrededor de 10 días que tiene para dar respuesta de este requerimiento o de este actuar de oficio que tuvo la comisión".

Según conoció **La Tercera**, el documento lo está preparando la secretaría de la comisión. Una vez que esté listo se enviará a Orsini. ¿Qué sanciones arriesga? Hay alternativas, según explican en la instancia. Van de un llamado al orden y multa hasta 5% de la dieta; amonestación de un 5 a un 15% de la dieta; y censura de un 15 a un 25% de la dieta.

"Hay preocupación por su salud"

Según fuentes en el Frente Amplio, los cercanos a Orsini en el Congreso son los diputados Patricio Rosas (FA), que además forma parte del equipo médico de la diputada; Claudia Mix (FA); y Andrés Giordano (FA).

De ellos, solo Giordano se ha referido al momento que atraviesa su colega. Sobre la instancia partidaria aseguró que "ese proceso es autónomo, no corresponde que los parla-

mentarios y parlamentarios tampoco lo entorpecamos y, por lo tanto, estamos a la espera de esa resolución (...) y esperamos que el pronunciamiento sea a la brevedad posible".

Y agregó: "Evidentemente, las razones que están detrás de una solicitud de denuncia, investigación, incluso de expulsión de la diputada, tienen que ver con que han habido acciones que podrían calificarse como una imprudencia, pero eso lo tienen que determinar el Tribunal Regional y el Tribunal Supremo".

En privado, dentro del Frente Amplio, hay quienes consideran que la solicitud de expulsión es desproporcionada considerando los hechos por los cuales se le está acusando.

Y si bien algunos dentro del Comité Central proyectan que la orden de salida de la colectividad no se concretará, lo más probable es que con todo lo que ha ocurrido pierda la opción de ser inscrita para las elecciones parlamentarias del próximo año.

En su entorno, además, esperan que el proceso de justicia partidaria considere la situación psicoemocional de Orsini a la hora de evaluar las acciones que cometió ya que, al menos las acciones que emprendió luego de conocer la denuncia contra Valdivia, las habría hecho -dicen- no habiendo estado en una situación clínica adecuada.

Respecto a su condición actual se refirió la diputada Ericka Nanco (FA), quien dijo a este medio que "por mi parte, hay preocupación por su salud mental y espero que se recupere pronto".

Y añadió: "En cuanto a sus sanciones, ya hay una denuncia en el Tribunal Regional, por lo tanto, debe seguir su procedimiento, pero lo más importante es que se recupere". ●